



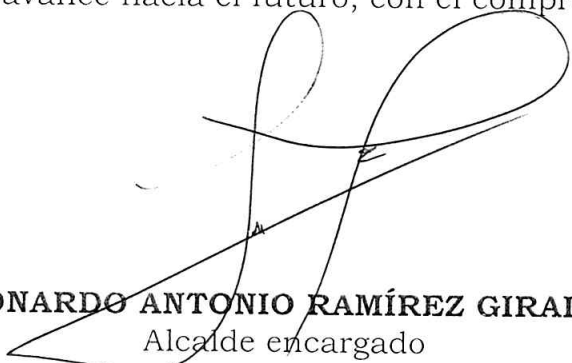
SECRETARÍA JURÍDICA

CIRCULAR No. 47

DE: SECRETARIA JURIDICA.
PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO
ASUNTO: PLANEACION CONTRATACION 2019
FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito reiterarles de manera respetuosa que, De acuerdo con el principio de planeación que rige la contratación estatal, los **SECRETARIOS DE DESPACHO** están en el deber de hacer llegar a la **SECRETARIA JURÍDICA** los respectivos procesos contractuales contemplados en el plan de desarrollo, para el cumplimiento de las metas en la vigencia 2019, y su respectivo trámite de revisión y publicación, para que Dosquebradas avance hacia el futuro, con el compromiso de todos.



LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde encargado



CESAR ALBERTO ARCHILA RESTREPO
Secretario jurídico